



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**ACUERDO AC No. 02
(Febrero 26 de 2016)**

“Por medio del cual se aprueban las cuentas de resultados - Estados Contables de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC a 31 de Diciembre de 2015”.

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en uso de sus facultades legales contenidas en el artículo 25 de la Ley 99 de 1993 y en el artículo 18 del Acuerdo AC No. 03 de 2010, que contiene los Estatutos de la CVC y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 del Acuerdo AC No. 03 del 26 de marzo de 2010, establece que es función de la Asamblea Corporativa, conocer y aprobar las cuentas de resultados (entiéndase estados contables), de cada período anual.

Que en la sesión ordinaria del día 26 de Febrero del 2016 la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, estudió y analizó las cuentas de resultados de la entidad, encontrándolos ajustados a la situación financiera de la Corporación. Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las cuentas de resultados – Estados Contables, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC correspondiente al período anual 2015.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2016.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Presidente

MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria